

TALENTOS KONRAD – GRADUADOS KONRADISTAS

INTRODUCCIÓN

El concurso *Talentos Konrad* reconoce y celebra la diversidad de talentos de la Comunidad Konradista abarcando un amplio espectro de expresiones que van desde lo performativo hasta lo digital. Su objetivo es fomentar un profundo sentido de pertenencia por la Institución al ofrecer un espacio inclusivo y dinámico donde cada participante pueda compartir y valorar su singularidad, enriqueciendo así la cultura Konradista.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar graduados de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
2. Para inscribir su participación, deben diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/CwG3cifr9g>
3. Habrá una fase de evaluación inicial. Como resultado de tal deliberación, se darán a conocer las personas o grupos que se presentarán en la fase final.
 - En las categorías de Arte Digital o Visual y Soundtracks, los finalistas se definirán mediante una evaluación interna de acuerdo con los criterios establecidos líneas más adelante.

FASES DEL CONCURSO

1. **Convocatoria:** Publicación del concurso en redes sociales y plataformas de la Institución.
2. **Inscripción y recepción de propuestas:** Cada participante deberá diligenciar el formulario destinado para la inscripción, consignando allí todos sus datos y adjuntando los requisitos solicitados..
3. **Fase de evaluación inicial:** En esta etapa, se llevará a cabo una revisión detallada de las postulaciones recibidas. Así, un jurado especializado analizará las propuestas enviadas por los participantes considerando los criterios estipulados en cada categoría.
4. **Final:** Los participantes finalistas tendrán la oportunidad de, en vivo y ante los jurados, exponer su propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORIA

Categoría: arte digital o visual 2025-1 - mascota institucional

Objetivo

Invitar a los participantes a crear individual y personalmente una propuesta innovadora para la mascota institucional de la Konrad Lorenz, utilizando herramientas de composición digital y apoyándose en el uso de inteligencias artificiales durante el proceso creativo. El diseño debe

reflejar la identidad y los valores de la Institución, así como su espíritu académico, científico y cultural.

La propuesta debe incluir:

- **Ilustración conceptual:** Creación original de la mascota en diferentes poses y expresiones, resaltando su personalidad y atributos en consonancia con nuestros pilares institucionales.
- **Narrativa visual:** Desarrollo de una breve historia gráfica o presentación visual que explique el significado e inspiración detrás del diseño de la mascota.

Las propuestas serán evaluadas en función de su creatividad, originalidad, coherencia con la identidad institucional y calidad técnica. Se recomienda consultar el Proyecto Educativo Institucional para orientar el desarrollo de la propuesta.

Nota aclaratoria: El concurso, al tratarse de una muestra de talentos, no garantiza que la imagen ganadora sea designada como la mascota oficial. La propuesta ganadora será evaluada por las instancias correspondientes, quienes decidirán su pertinencia y oficialización.

En caso de que la imagen ganadora sea designada como la mascota oficial, el ganador realizará la cesión de los derechos patrimoniales de autor en favor de la Institución. *En el evento en que el ganador sea menor de edad, el contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor deberá ser suscrito por su representante legal.*

Plataformas sugeridas: MidJourney, DALL-E, Ideogram, Stable Diffusion, Adobe Firefly, Magnific, Microsoft Designer.

Criterios de evaluación

Un jurado compuesto por expertos en ilustración, diseño gráfico, arte digital y directivos evaluará las propuestas según los siguientes criterios:

1. Originalidad y creatividad (20 puntos)

Capacidad para desarrollar una visión única e innovadora del concepto de la mascota, que refleje el espíritu académico, científico y cultural de la Konrad Lorenz, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de originalidad en el diseño de la mascota.
- Capacidad de la propuesta para destacarse frente a otras ideas convencionales o clichés.

2. Técnica y dominio de Inteligencias Artificiales (20 puntos)

- Uso efectivo de técnicas avanzadas en ilustración digital, abarcando aspectos como iluminación, texturización, proporciones y nivel de detalle.
- Aplicación adecuada de Inteligencias Artificiales como herramientas de apoyo para lograr un resultado artístico de calidad.

3. Coherencia temática (20 puntos)

- Desarrollo de una narrativa que respalde la ilustración y refuerce la conexión con los pilares institucionales.
- Integración de elementos simbólicos o conceptuales relacionados con el espíritu académico, científico y cultural de la institución.
- Pertinencia del diseño en el contexto institucional.

4. Calidad Técnica y Estética (15 puntos)

- Calidad visual de la ilustración conceptual: proporción, color, composición y detalle.
- Claridad y consistencia en las diferentes poses y expresiones del personaje.

5. Impacto Visual y Presentación (15 puntos)

- Claridad, coherencia y atractivo de la historia gráfica.
- Profundidad conceptual y emocional del diseño que genere conexión emocional y sentido de pertenencia con la comunidad Konradista.

6. Viabilidad y Aplicabilidad (10 puntos)

- Potencial del diseño para ser reproducido en diversos formatos físicos y digitales.
- Adaptabilidad del personaje a diferentes contextos institucionales (eventos, redes, campañas, etc.).
- Facilidad para realizar posibles adecuaciones o ajustes futuros.

Premiación

La premiación se llevará a cabo durante el evento de la gala final, de la siguiente manera:

Primer lugar: CIENTO TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$130.000) En Tarjetas de Netflix y Tarjetas redimible en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$70.000).

Fases	Fechas
Campaña de expectativa	11 de marzo – 23 de abril
Apertura de la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> • Diligenciamiento del formulario de inscripción y recepción de las propuestas de los graduados interesados. • Divulgación del documento de términos y condiciones. 	Del 24 de abril al 10 de mayo 12:00 AM
Evaluación inicial de las propuestas por parte de la terna de jurados.	02 de mayo – 09 de mayo
Notificación de los resultados de la evaluación inicial de las propuestas	12 de mayo
Gala final y premiación	Fecha: 15 de mayo Hora:

DISPOSICIONES GENERALES

1. Al participar en esta convocatoria, el concursante acepta los términos y condiciones.
2. Como miembro de la comunidad universitaria de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en calidad de graduado, reconoce la importancia y el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el avance de la investigación y de la educación. Comprometido(a) con los valores de integridad, ética y transparencia que define nuestra Institución, por medio de la presente, declara lo siguiente respecto al uso de IA en su participación en este concurso:
 - Se compromete a utilizar las herramientas de IA de manera ética y responsable, asegurando que su empleo se alinee con los principios de integridad y respeto por la propiedad intelectual e industrial.
 - Declara, de manera transparente y explícita, el uso de cualquier tecnología de IA en las categorías de Arte Digital o Visual y Soundtracks, especificando el alcance de su aplicación y diferenciando claramente entre el contenido generado por IA y el originado por su aporte intelectual humano.
 - Reconoce que la IA es una herramienta de asistencia y no un sustituto de la creatividad, análisis crítico y juicio intelectual humano. Por tanto, no utilizará la IA para generar contenido original que debe ser producto de la reflexión y el razonamiento humano, incluyendo, pero no limitándose a, la generación de hipótesis, análisis de datos, conclusiones, recomendaciones o creación de contenido original significativo.
 - Asume la responsabilidad de revisar y supervisar todo contenido asistido por IA para asegurar su precisión, relevancia y alineación con los estándares éticos. Con la postulación al concurso de talentos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz asumirá la responsabilidad final del contenido, garantizando su integridad y conformidad con los lineamientos éticos establecidos.
3. La Konrad Lorenz se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que no cumpla con los requisitos establecidos o que presente información fraudulenta.
4. Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por la Konrad Lorenz de manera definitiva.
5. La participación en el sorteo implica la aceptación de la Política para el Tratamiento de Datos personales de la Konrad Lorenz, disponible en el siguiente enlace: <https://www.konradlorenz.edu.co/politicas-para-el-tratamientos-de-datos-personales/>
6. La Konrad Lorenz podrá modificar estos términos y condiciones en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier cambio será comunicado a través de los medios oficiales de la Institución.
7. Al inscribir su participación en el concurso, y respecto de las categorías de Arte Digital o Visual y Soundtracks, el participante manifiesta que las obras presentadas ante la Institución son originales y fueron realizadas sin violar o usurpar derecho de autor de terceros. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor de las obras en cuestión, el participante asumirá toda responsabilidad, y saldrá en

defensa de los derechos aquí cedidos; para los efectos, la Konrad Lorenz actúa como tercero de buena fe.

- 8.** Para concretar su participación en el concurso, y respecto de las categorías Arte Digital o Visual y Soundtracks, el participante deberá otorgar una licencia no exclusiva, gratuita, mundial, irrevocable y transferible a favor de la Institución, para que esta última pueda utilizar, reproducir, modificar, distribuir, ejecutar públicamente y comunicar al público las obras presentadas. Tratándose de la categoría Arte Digital o Visual – Mascota Institucional, la licencia deberá ser exclusiva, sin perjuicio de la eventual posterior cesión de derechos patrimoniales de autor.
- 9.** Para concretar su participación en el concurso, el participante deberá autorizar a la Institución el uso gratuito de su nombre, y la difusión, reproducción, comunicación pública y distribución de las imágenes en las que aparezca.